

ACTIVIDAD REMUNERADA, RETIRO Y
VEJEZ.

UNA MIRADA DE GÉNERO.

Soc. Gallo Alejandra

Soc. Santos Silvia

Actividad remunerada, retiro y vejez.

Una mirada de género.

Soc. Gallo Alejandra y Soc.Santos Silvia

Asesoría en Políticas de Seguridad Social

Setiembre 2022

Resumen

Se realiza un análisis de las distintas opciones adoptadas por mujeres y varones que cursan la etapa de retiro laboral. Teniendo en cuenta la autonomía y seguridad económica de este colectivo, se indaga en distintas variables relacionadas con el tema. Se trabaja con información de la Encuesta Continua de Hogares que realiza el Instituto Nacional de Estadística y datos estadísticos del Banco de Previsión Social. Se visualizan diversas combinaciones de retiro y actividad en donde la variable sexo marca las diferencias.

Abstract:

This article presents an analysis of the different options adopted by women and men who are in the stage of retirement from work. Taking into account the autonomy and economic security of this group, different variables related to the subject are investigated. Data from the Continuous Household Survey and statistical data from the Social Security Bank is used in order to perform the analysis. Various combinations of retirement and activity are displayed where the gender variable presents differences.

Palabras clave: Continuidad laboral, retiro, transiciones desiguales

Key words: Job continuity, retirement, uneven transitions

1. Introducción

Este trabajo tiene una doble intención, por un lado, contribuir a reflexionar acerca de la etapa de retiro con foco en visibilizar la diversidad de transiciones existentes. Por otro, incorporar la mirada de género a esta reflexión, sumando aspectos que hacen a la autonomía y seguridad económica de las mujeres de 60 años y más en Uruguay. Para esto se realiza una primera aproximación en base a la ECH con datos para 2021 en que se indaga sobre la condición de actividad de personas mayores, para distintas etapas de la vejez, y según sexo. Esto permite observar distintos tiempos y formas de transitar entre actividad y retiro, haciendo especial foco en las desigualdades de género que implica. Posteriormente, en base a información del Banco de Previsión Social, se examinan las desigualdades existentes en la participación por género en distintas prestaciones de vejez, y su cuantía.

2. La continuidad de la actividad laboral en el retiro, particularidades y desigualdades de género

En este apartado se propone una aproximación a la diversidad de transiciones retiro/actividad a partir de una mirada sobre la continuidad de la actividad laboral en la vejez a partir de información de la ECH para personas de 60 años y más.

Históricamente la jubilación se pensó como una prestación que reciben las personas al finalizar su actividad en el mercado de trabajo, marcando así una nueva etapa de la vida. Simbólicamente, se presenta como un mojón central de la transición a la vejez. Esto último se vincula con las representaciones sociales construidas entorno a esta etapa vital, que se asocian al declive de facultades para el trabajo, el aprendizaje, y otras actividades cotidianas. Ahora bien, como resultado de las transformaciones acaecidas en las últimas décadas (sociales, económicas, demográficas), han cambiado los comportamientos previstos para esta etapa, siendo cada vez más frecuente la permanencia en el mercado laboral más allá de la edad mínima de retiro y la combinación de la actividad con la jubilación.

El análisis de la condición de actividad de las personas mayores ofrece una primera aproximación a la diversidad de transiciones retiro/actividad, dejando en evidencia que alcanzar la edad mínima de jubilación no es requisito suficiente para retirarse del mercado de trabajo. En efecto, un quinto de las personas de esta edad permanece en actividad. La situación es algo distinta en clave de género, mientras en los varones esta situación alcanza a 1 de cada 3 personas, en las mujeres es 1 de cada 6.

Cuadro 1.

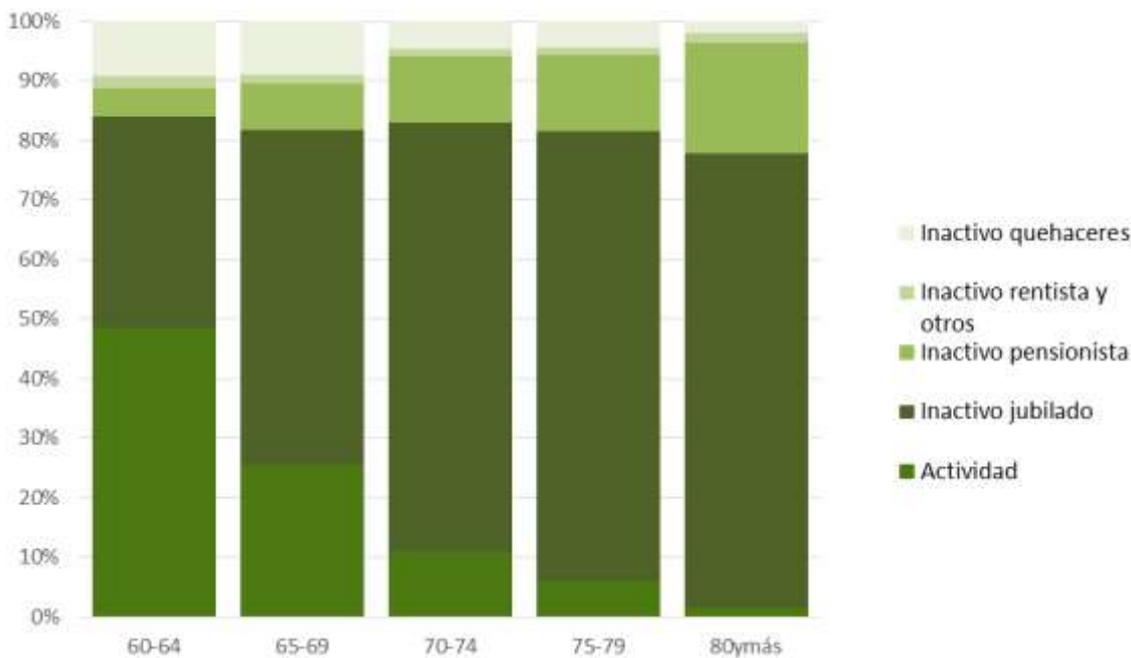
Población adulta mayor según condición de actividad y sexo, año 2021

Hombres	Ocupados	28,1
	Desocupados	0,9
	Inactivos	71,0
	Total	100,0
Mujeres	Ocupadas	15,2
	Desocupadas	0,7
	Inactivas	84,2
	Total	100,0
Total	Ocupados	20,7
	Desocupadas	0,8
	Inactivas	78,5
	Total	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH - 2021

Cuando esto se analiza por tramos de edad, se observa una caída esperable de la participación en el mercado laboral a medida que se avanza en edad y un incremento progresivo de quienes se encuentran inactivas jubiladas. Este último colectivo se incrementa de manera considerable a partir de los 66 años, a la vez que disminuyen quienes se encuentran en actividad.

GRAFICO 1 - Condición de actividad de personas mayores por tramos de edad, año 2021



Fuente: Elaboración propia en base a ECH 2021

El estudio de esta situación por género deja en evidencia aspectos bien interesantes. En edades tempranas, por ejemplo, los varones activos son cerca de 6 de cada 10, mientras que las mujeres son 4 de cada 10. En oposición, para ese mismo tramo etario las mujeres dedicadas a quehaceres del hogar son cerca de 2 de cada 10, en tanto en los hombres esta situación apenas supera el 1%. A propósito de esta información, Aguirre y Scavino (2018) conclúan para datos de 2014 que “... en relación con la inactividad por la realización de tareas domésticas, se visualiza que el porcentaje de mujeres viejas jóvenes es mayor que el de mujeres viejas viejas, y que para los varones no se presentan cambios significativos según el grupo de edad en la vejez en el que se ubiquen.” (Aguirre y Scavino, 2018:108)

Si se consideran los extremos envejecidos, se observa que varones y mujeres aumentan su participación como inactivos jubilados, pero mientras en los varones es una situación casi universal (cerca al 93%) compartida con la actividad (3%), para las mujeres es menos abarcativa (67%) compartida con la condición de pensionista (27%). Estos elementos dejan al descubierto la existencia de una marca de género en la condición de actividad en la vejez y las formas que asume la transición actividad/retiro/jubilación que se expresa en al menos dos aspectos. Por una parte, los varones presentan una alta participación en la actividad remunerada, que se mantiene hasta edades muy avanzadas (incluso indefinidamente). Por otra, el retiro masculino parece ir más frecuentemente acompañado del acceso a una jubilación. Las mujeres, por su parte, tienen una participación en la actividad económica significativamente más baja en todos los tramos considerados, que comparten con una participación alta en los quehaceres del hogar. Como corolario de esto, su transición de “retiro” es mayoritariamente hacia la jubilación y la condición de pensionista. Resulta interesante que en el tramo de 75 a 79 años, un 10% se encuentran dedicadas a los quehaceres del hogar exclusivamente.

GRAFICO 2 - condición de actividad de hombres mayores por tramos de edad, año 2021

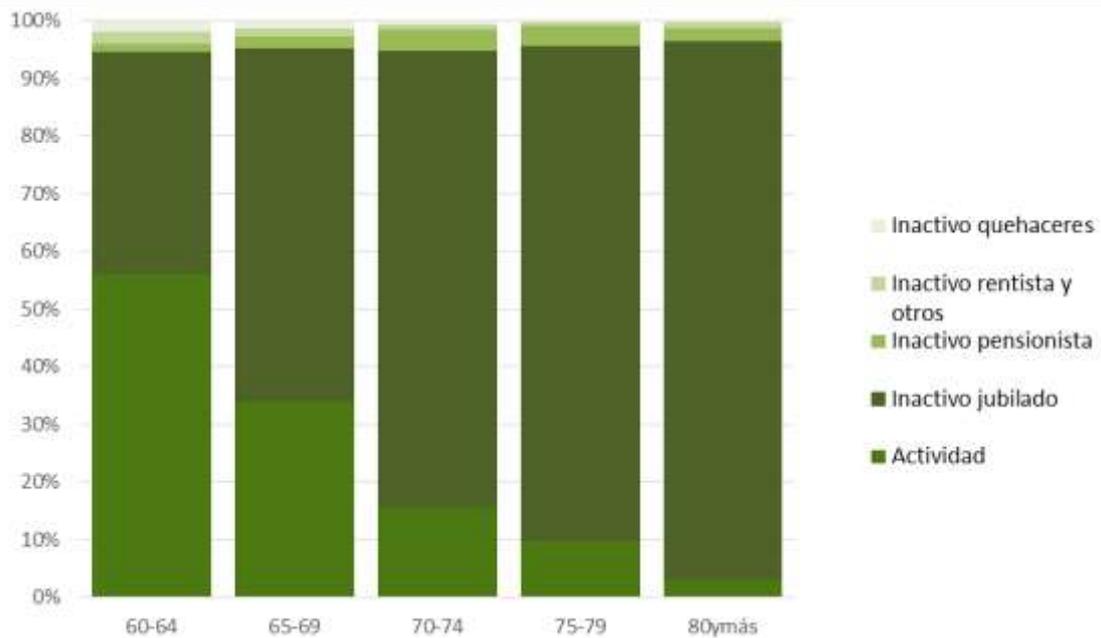
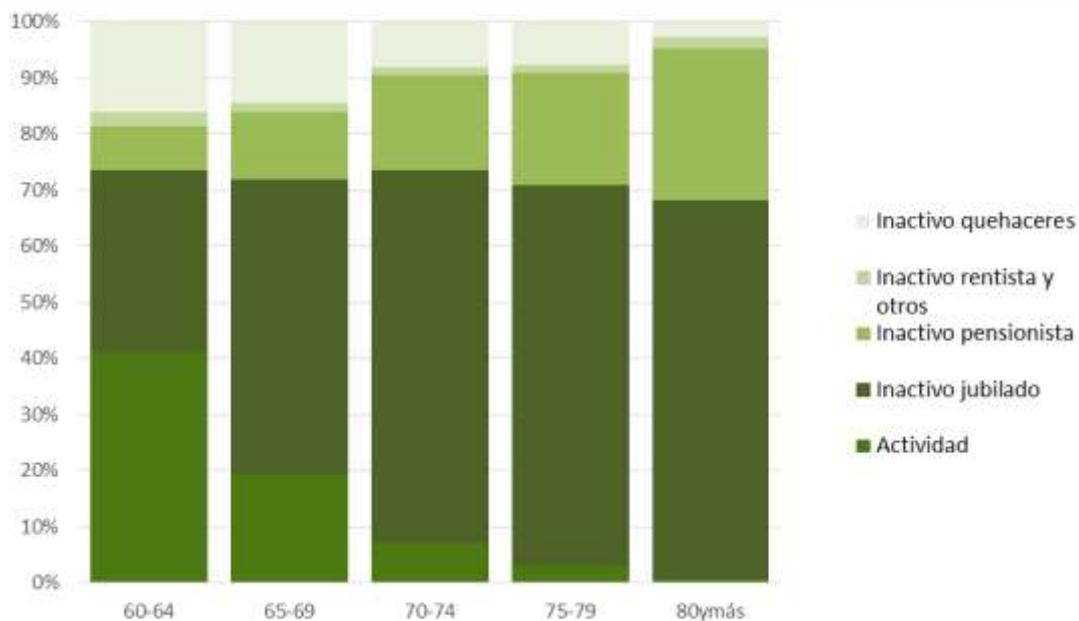


GRAFICO 3 - Condición de actividad de mujeres mayores, por tramos de edad, año 2021

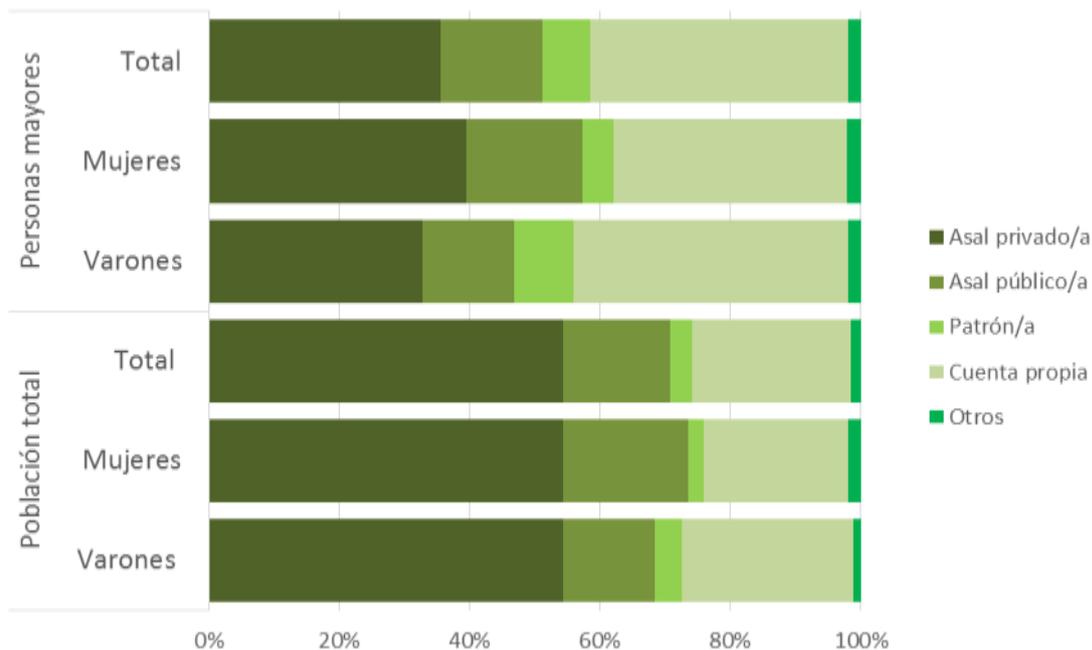


Fuente: Elaboración propia en base a ECH 2021

Para sumar información a las características de la continuidad laboral en la vejez, se analiza la categoría ocupacional, de donde se desprenden diferencias importantes con la población en general (Gráfico 4). Mientras en ambos grupos la mayoría de las personas se emplea como asalariada, en la población total los privados alcanzan al 54% y en la de 60 y más al 36%. A su vez, este último grupo presenta una mayor proporción relativa de cuentapropistas (42% frente a 26% en la población total). Al respecto de este hallazgo, Rodríguez y Rossel (2009), señalan que lo que ocurre no es un aumento o surgimiento marcado de trabajadores por cuenta propia en esas edades, sino una disminución menos marcada de estas categorías

ocupacionales en relación a los asalariados. Los autores interpretan que esto puede ser el reflejo de estrategias laborales propias de la vejez, con emprendimientos pequeños o medianos que pueden ser una fuente de ingresos con menor incertidumbre que el trabajo asalariado para este tramo etario.

GRAFICO 4 - Categoría ocupacional de personas mayores y población total, por sexo - año 2021



Fuente: Elaboración propia en base a ECH 2021

3. Continuidad laboral al amparo del BPS, desigualdades de género

A fin de conocer un poco más, se propone dar una mirada a los puestos cotizantes de este colectivo a partir de registros del BPS. Esto supone un enfoque distinto pero complementario al que se viene desarrollando, en tanto la mirada se posa sobre las personas mayores que continúan trabajando con aportes al BPS. Esto excluye a las personas que lo siguen haciendo sin amparo a la seguridad social, y las que lo hacen con aportes a otras cajas.

En el cuadro siguiente se puede observar que el total de puestos cotizantes correspondiente a este grupo desciende notoriamente a medida que se avanza en edad.¹ Esto se hace más acentuado en el caso de las mujeres, que en el tramo de 70 años y más descienden al 11,3%. También hay diferencias según sea la relación de dependencia. Los puestos de empleadas caen en edades de 70 y más años (4,8%) y los puestos de empleados también lo hacen. En cambio, los puestos de no dependientes tienen un descenso menos marcado de un tramo a otro para ambos sexos (mujeres de 71,6 a 28,4, y hombres de 73,2 a 26,8). Estas tendencias concuerdan con la información sobre condición de actividad de la ECH antes reseñada, donde se observó por un lado, un descenso en la actividad laboral. Por otro, un cambio en las categorías ocupacionales.

¹ El promedio total de puestos cotizantes de todas las edades en el año 2021 fue de 1.414.467, de los cuales el 49% correspondió a mujeres.

CUADRO 2

Estructura por tramo de edad para cada sexo. Totales, dependientes y no dependientes. Año 2021

Tramos de edad	Total cotizantes		Dependientes		No dependientes	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
60 a 69	88,7	85,9	95,2	93,0	71,6	73,2
70 o más	11,3	14,1	4,8	7,0	28,4	26,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Cantidad de puestos	50.178	62.330	36.247	39.989	13.932	22.341

Fuente: Metadatos cotizantes de CSDA - ATYR

No incluye patrones de Industria y Comercio con monto 0.

Cantidad de puestos de trabajo cotizantes según mes de presentación de nómina, que corresponden al mes de cargo inmediato anterior.

Se consideran los beneficiarios de Subsidio por Desempleo

En la estructura por sexo para cada tramo de edad superior a 59 años (cuadro 3), se encuentra que los puestos correspondientes a mujeres participan en menor medida en las edades más avanzadas. Además, se puede notar una diferencia de comportamiento según la relación de dependencia. El peso de los puestos dependientes femeninos son 10 puntos porcentuales menos en el tramo de 70 y más frente al tramo de 60 a 69, en tanto que los puestos de mujeres no dependientes se mantienen estables (sin superar el 40%).

CUADRO 3

Participación de puestos cotizantes de mujeres por tramo de edad. Año 2021

Tramos de edad	Total cotizantes			Dependientes			No dependientes		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T
60 a 69	45,4	55,6	100	48,1	51,9	100	37,9	62,1	100
70 o más	39,3	60,7	100	38,1	61,9	100	39,8	60,2	100

Fuente: Metadatos cotizantes de CSDA - ATYR

No incluye patrones de Industria y Comercio con monto 0.

Cantidad de puestos de trabajo cotizantes según mes de presentación de nómina, que corresponden al mes de cargo inmediato anterior.

Se consideran los beneficiarios de Subsidio por Desempleo

El siguiente cuadro muestra la remuneración promedio de puestos de hombres y mujeres, de 60 a 69 y 70 y más años, y los cocientes de las remuneraciones femeninas sobre las masculinas. Se puede apreciar que la brecha se hace mayor en el tramo de 70 años y más, donde las mujeres sólo llegan al 59% del ingreso masculino. Es importante mencionar que los promedios construidos no contemplan las horas trabajadas por lo que tienden a ensanchar la brecha de ingresos por género, ya que considera la menor carga horaria dedicada al trabajo remunerado de las mujeres.

CUADRO 4

Remuneración promedio del total de puestos en valores constante 2021 (IPC dic21)

	Hombres	Mujeres	Razón de remuneración
60 a 69	50.949	38.594	0,76
70 o más	27.501	16.200	0,59

Fuente: Metadata cotizantes de CSDA – ATYR

Remuneraciones según mes de presentación de nómina, que corresponden al mes de cargo inmediato anterior

Las remuneraciones incluyen al monto imponible mensual (sueldo) y las retroactividades por laudo

Si se miran las remuneraciones de los puestos públicos y privados (Cuadro 5), se puede constatar que, al igual que en los totales, se mantienen mayores brechas a medida que se avanza en edad. Por otra parte, existen importantes diferencias entre puestos públicos y privados en cuanto a desigualdad de remuneraciones por sexo, siendo más marcadas la desigualdad en los puestos privados. Las constataciones anteriores coinciden con las conclusiones reseñadas en Banco Mundial (2020), donde puede leerse *“Hoy, el salario promedio mensual de las mujeres trabajadoras (trabajadoras asalariadas en el sector privado) es 29% menor que el de los trabajadores hombres. La diferencia desciende al 11% cuando se toman en cuenta los ingresos por hora debido a las importantes diferencias en el total de horas trabajadas entre hombres y mujeres. Esta brecha es significativamente más angosta en el sector público.”* (Banco Mundial, 2020:43).

CUADRO 5

Remuneración promedio puestos públicos y privados en valores constante 2021 (IPC dic21)

	Puestos públicos			Puestos privados		
	Hombres	Mujeres	Razón de remuneración	Hombres	Mujeres	Razón de remuneración
60 a 69	88.675	76.835	0,87	40.779	25.257	0,62
70 o más	74.057	59.290	0,80	25.699	14.747	0,57

Fuente: Metadata cotizantes de CSDA – ATYR

Remuneraciones según mes de presentación de nómina, que corresponden al mes de cargo inmediato anterior

Las remuneraciones incluyen al monto imponible mensual (sueldo) y las retroactividades por laudo

4. Continuidad laboral en el retiro, transiciones desiguales

Para ahondar en la diversidad de transiciones actividad/retiro, se propone dar una mirada sobre la permanencia en el mercado de trabajo de personas mayores ya jubiladas, lo que permite apreciar que la relación retiro/actividad no es lineal. O sea, que el acceso a la jubilación no siempre va acompañado del alejamiento del mercado laboral. De hecho, los datos muestran que la combinación actividad laboral/jubilación es una situación que alcanza a 1 de cada 10 personas de este colectivo, siendo algo más habitual entre los varones (11%), que entre las mujeres (6%). Es interesante señalar que esta proporción ha disminuido considerablemente en los últimos 10 años. En efecto en 2011 esta situación de trabajo/actividad alcanzaba a 1 de cada 5 personas.

CUADRO 6

Población adulta mayor jubilada según condición de actividad y sexo, año 2021

AM Jubilados	Condición de actividad	
Hombres	Ocupados	11,1
	Desocupados	0,4
	Inactivos	88,5
	Total	100,0
Mujeres	Ocupadas	6,2
	Desocupadas	0,3
	Inactivas	93,4
	Total	100,0
Total	Ocupados	8,6
	Desocupados	0,4
	Inactivos	91,0
	Total	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH - 2021

Otro elemento característico de la continuidad de la actividad en el retiro es la informalidad, entendida como la no aportación a la seguridad social. En efecto, la situación de las personas mayores desentona fuertemente con la de la población en general. Mientras en esta última los guarismos son cercanos al 22% (MTSS), entre las personas mayores jubiladas es cerca de 65% (Cuadro 7). Investigaciones precedentes, evidenciaron que esta elevada informalidad se vincula fundamentalmente con dos aspectos, la incompatibilidad de aportaciones y la calificación de estas generaciones. Al respecto, Gallo y Sosa (2012), a partir de un análisis de la aportación potencial de la inserción laboral de personas jubiladas observan que el 47,6% de quienes no aportaban a la seguridad laboral no podrían hacerlo por encontrarse trabajando en la misma afiliación. Si bien en el año 2013 se promulgó la Ley 19.160, que posibilitó el acceso a una jubilación parcial compatible con el desempeño de servicios en la misma afiliación, esta ha sido magramente utilizada (registrándose 324 altas entre 2014 y 2021). En relación a la formación, Rodríguez y Rossel (2009), enfatizan que *“los umbrales de calificación con que cuentan estos individuos son menores a los de la población activa promedio, a raíz del propio proceso de incremento de las credenciales educativas en el mercado. Entonces, esto podría también reducir la posibilidad de acceder a empleos de calidad en el mercado de empleo.”* Esto concuerda con los principales desafíos para los trabajadores mayores señalados por OIT, en que la falta de cualificación, los conocimientos obsoletos y el bajo acceso al aprendizaje aparecen como los principales.²

CUADRO 7

Adultos mayores jubilados activos según aporten o no por su trabajo principal y sexo, año 2021

Jubilados	Total trabajo principal	Hombres trabajo principal	Mujeres trabajo principal
Aportan	35,2	35,1	35,4
No aportan	64,8	64,9	64,6
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a ECH – 2021

² Presentación realizada en el marco de la Comisión de Expertos de Seguridad Social (CESS). Disponible en <https://cess.gub.uy/sites/default/files/2021-04/Prolongar%20la%20vida%20laboral%20de%20forma%20equilibrada.pdf>

A continuación se analiza el promedio de ingresos mensuales para grupos seleccionados de personas mayores con la intención de observar algún aspecto más de la continuidad laboral de este colectivo, lo que ofrece una aproximación de las desigualdades existentes entre transiciones por sexo.

CUADRO 8

Promedio de ingresos mensuales (en \$ corrientes) de grupos seleccionados de personas mayores, año 2021

	Jubilados	Jubilados activos	Jubilados activos con aporte	Jubilados activos sin aporte
Hombres	39.203	58.602	110.351	34.916
Mujeres	32.576	52.186	101.128	29.877
Total	35.779	56.231	107.145	33.038
Brecha de género	0.83	0.89	0.91	0.85

Fuente: Elaboración propia en base a ECH - 2021

La información muestra que la situación más desventajosa la tienen las personas mayores jubiladas que trabajan sin aportes a la seguridad social, cuyos ingresos promedio representan el 30% de las jubiladas trabajan y aportan a la seguridad social (33.038 frente a 107.145 ingresos mensuales en pesos corrientes, respectivamente). Esto tiene sentido si pensamos que posiblemente, se trate de personas que no cuentan con credenciales y experiencia para insertarse en una afiliación distinta de la que provienen. La hipótesis toma fuerza al observar que en oposición, las personas que gozan de mayores ingresos monetarios promedio son las que continúan en actividad y aportan a la seguridad social. Posiblemente se trata de hombres y mujeres con niveles educativos altos, y credenciales suficientes para lograr una inserción más favorable. La información parece confirmar la hipótesis que asocia la continuidad laboral a la complementariedad de ingresos. En el primer caso por un tema de suficiencia, mientras en el segundo la motivación podría ser la de mantener cierto nivel de vida.

Asimismo, quedan en evidencia las desigualdades de género en la vejez en materia de ingresos, en tanto que para todos los grupos analizados la situación de las mujeres siempre es peor que la de sus pares masculinos. Esto es particularmente evidente para las jubiladas (que alcanzan en promedio el 83% del ingreso masculino) y para quienes combinan jubilación y trabajo en situación de informalidad (cuyos ingresos representan el 85% del de sus pares varones).

Además, la mirada sobre los ingresos permite sospechar que la relación actividad/pasividad asume diversas formas, motivaciones, y posibilidades según colectivos de pertenencia. De esta manera, es una situación para quienes cuentan con posibilidades de combinar ambas esferas en condiciones de formalidad, y otra [más acuciante] para quienes no.

5. El retiro al amparo del BPS, desigualdades de género

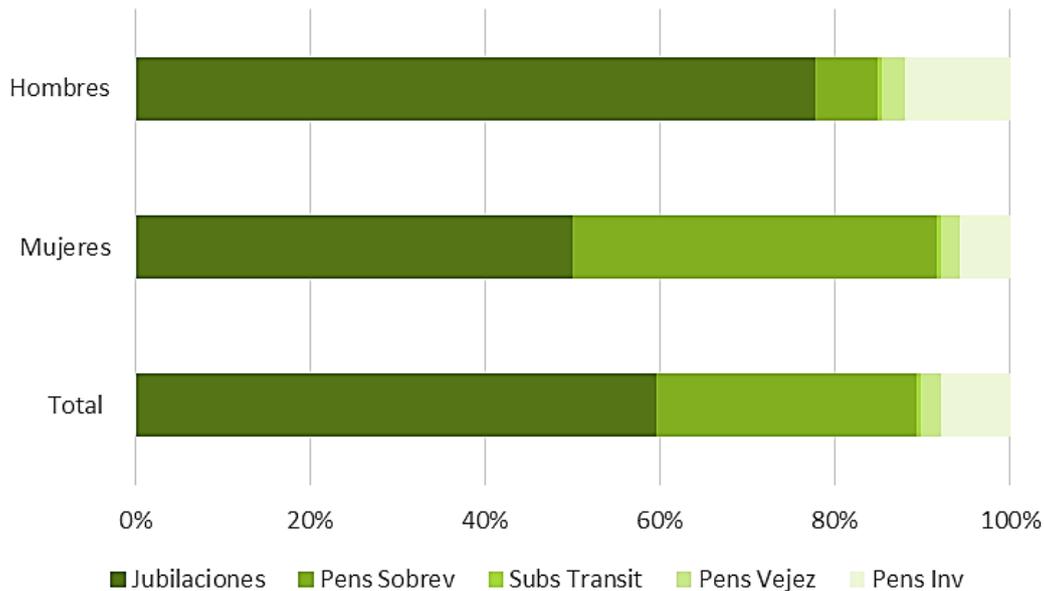
Se propone en este apartado una mirada a la composición de las prestaciones de vejez por género, observando la participación de mujeres y varones en cada tipo, junto con un examen de los ingresos para prestaciones del BPS. Esta mirada permite una aproximación a las fuentes de ingresos de mujeres y varones en la vejez y su cuantía, da cuenta de trayectorias vitales previas diferenciales (marcadas por la división sexual del trabajo) que determinan una relación actividad/retiro muy distinta para cada sexo.

Composición de las pasividades por género

Las prestaciones de pasividad están integradas por jubilaciones, pensiones de sobrevivencia, subsidios transitorios y pensiones no contributivas (edad avanzada e invalidez)³; constituyen una de las fuentes fundamentales de seguridad económica de las personas mayores, protegiendo a esta población del riesgo de pérdida de ingresos en la vejez.

En el siguiente gráfico se muestra la composición de las prestaciones de pasividad. Las jubilaciones tienen el mayor peso en el total (60%), seguidas por las pensiones de sobrevivencia (30%). En tanto que las pensiones por invalidez son las de mayor peso dentro de las prestaciones no contributivas (8%).

GRAFICO 5 - Composición del total de pasividades (promedio mensual), año 2021



Fuente: Base de datos AEA-AGSS-BPS.

Esta composición presenta variaciones si se la mira por sexo. Al observar las correspondientes a mujeres resulta que la participación de las jubilaciones se reduce al 50%, en tanto toma mayor presencia las pensiones de sobrevivencia (42%); si bien estas prestaciones requieren de una aportación previa, ésta es hecha por la persona generante de la misma.

En el caso de las pasividades correspondientes a hombres, la mayor cantidad corresponde a jubilaciones seguido por las pensiones de Invalidez. El porcentaje (12%) de las pensiones por invalidez, se explica por las edades de menos de 60 años en donde predominan las masculinas. Como se verá más adelante, cuando se

³ Los datos de jubilaciones que aquí se aportan incluyen las tres causales jubilatorias: vejez, edad avanzada e incapacidad que se sustentan en la Ley 16.713 y modificativas. Para acceder a la jubilación por vejez, se requieren como mínimo 60 años de edad y 30 años de servicio; para la jubilación por edad avanzada se requieren 70 años de edad y 15 años de servicio con la posibilidad de disminuir la edad y aumentar los años de servicio hasta 65 y 25 respectivamente. Para acceder a la jubilación por incapacidad física total los trabajadores/as de hasta 25 años de edad, requieren un mínimo de seis meses de actividad y los trabajadores/as de más de 25 años de edad, un mínimo de dos años de actividad. En caso de sobrevenir la incapacidad a causa u ocasión de trabajo, no se requiere mínimo de años. En todas las causales los requisitos son iguales para hombres y mujeres.

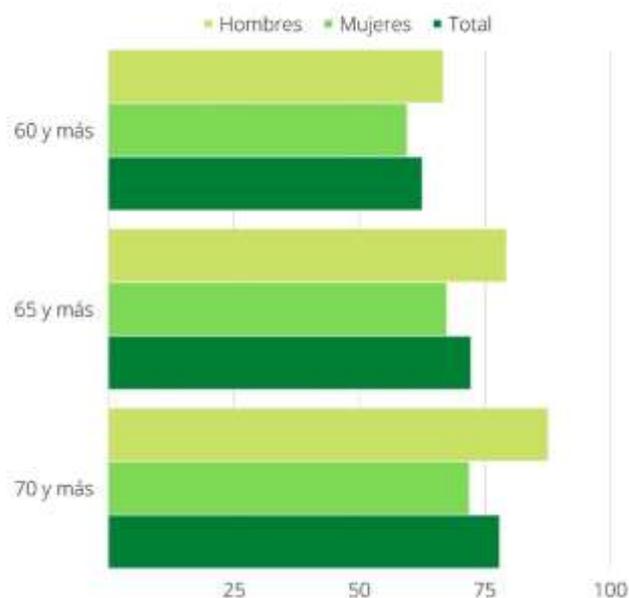
consideran solamente las edades de 60 años y más, las pensiones por invalidez correspondientes a mujeres pasan a ser mayoría.

Cobertura jubilatoria e ingresos por jubilaciones BPS

Con la intención de profundizar en los tipos de ingresos de las personas mayores, como forma de aproximación a sus transiciones actividad/retiro se propone observar la cobertura jubilatoria por género y tramos de edad. A partir de las proyecciones provenientes del Censo 2011 (Rev 2013), se realizó el cálculo de la cobertura jubilatoria de personas de 60, 65 y 70 años y más para el año 2021.

Los resultados, que se visualizan en el siguiente gráfico, permiten apreciar que en general, la cobertura de jubilaciones del BPS es mayor a medida que las edades avanzan. En el total se pasa del 62,4% en personas de 60 años y más, al 78% en edades de 70 años y más⁴. Esto concuerda con lo presentado *it supra* en relación al momento en que se produce la transición al retiro, y coincide con lo concluido por Rodríguez y Rossel (2009) que afirman que entre los 60 y los 70 años de edad el grueso de la población transita hacia el retiro y que lo hacen del empleo a la jubilación, aunque este evento no encuentra a todas las personas por igual. Algunas continúan trabajando y otras, como se verá más adelante, no acceden a jubilaciones. Estas diferencias se relacionan con las condiciones económicas, sociales y culturales alcanzadas a lo largo de la vida, y en particular, por las características de las trayectorias laborales. A propósito de esto último la información sobre cobertura por sexo es elocuente, en tanto las mujeres presentan para todos los grupos de edad seleccionados menor cobertura de jubilaciones producto de su adscripción a las tareas domésticas y de cuidados, que tiene como correlato una menor participación en el mercado de trabajo, lo que dificulta alcanzar los requisitos jubilatorios.

GRAFICO 6 - Proporción de personas jubiladas, según tramos de edad. Año 2021.



Fuente: Censo Rev.2013 y Reportes estadísticos de pasividades BPS.

⁴ Para la cobertura se consideró la cantidad de personas jubiladas de 60 años y más de BPS.

Como se mencionó previamente, analizar las transiciones desde un enfoque de género intentando una aproximación a la seguridad económica en la vejez, supone prestar atención a los ingresos derivados de esta transición. El cuadro muestra que las jubilaciones de personas de 60 años y más, se concentran en el tramo de 3 a 4 BPC. Más concretamente, existen 178.285 jubilaciones cuyos montos se ubican entre \$14.610 y \$19.480, este tramo representa el 38,8% del total de jubilaciones y acumula el 54,6% de las jubilaciones de estos tramos. Esto significa que más de la mitad de las jubilaciones servidas por BPC tienen menos de este valor. Al hacer el mismo análisis para cada sexo, se constata que las jubilaciones de hombres que se ubican en el tramo de 3 a 4 BPC representan el 36,7% del total y acumulan el 45% de las jubilaciones. En tanto que en el caso de las mujeres, las jubilaciones de ese mismo tramo representa el 40,5% del total de jubilaciones de mujeres y acumula el 62,6%. De lo anterior se desprende que casi 2 de cada 3 jubilaciones servidas por BPS a mujeres son menores a este umbral de ingresos. Estas brechas en los ingresos por jubilación, evidencian que la trayectoria laboral femenina aún presenta dificultades al momento de alcanzar mejores montos en la jubilación.

CUADRO 9

Jubilaciones de personas de 60 años y más, por tramos de BPC, según sexo. Año 2021

Tramo BPC (*)	Total jubilaciones		Hombres		Mujeres	
	%	% acumul.	%	% acumul.	%	% acumul.
hasta 1	0,7%	0,7%	0,9%	0,9%	0,6%	0,6%
de 1 a 2	2,5%	3,2%	1,4%	2,3%	3,3%	3,9%
de 2 a 3	12,7%	15,9%	6,0%	8,3%	18,1%	22,1%
de 3 a 4	38,8%	54,7%	36,7%	45,0%	40,5%	62,6%
de 4 a 5	8,8%	63,5%	11,0%	56,0%	7,0%	69,6%
de 5 a 6	6,1%	69,6%	7,6%	63,6%	4,9%	74,5%
de 6 a 7	5,1%	74,7%	6,3%	69,9%	4,2%	78,7%
de 7 a 8	4,3%	79,0%	5,2%	75,1%	3,5%	82,2%
de 8 a 9	3,5%	82,5%	4,2%	79,3%	3,0%	85,2%
de 9 a 10	2,9%	85,4%	3,4%	82,7%	2,4%	87,6%
de 10 a 11	2,4%	87,8%	2,8%	85,5%	2,1%	89,7%
de 11 a 12	2,2%	90,0%	2,6%	88,0%	1,9%	91,6%
de 12 a 13	1,7%	91,7%	2,0%	90,0%	1,5%	93,0%
de 13 a 14	1,5%	93,2%	1,7%	91,7%	1,3%	94,4%
de 14 a 15	1,1%	94,3%	1,4%	93,1%	0,9%	95,3%
de 15 a 16	1,3%	95,7%	1,6%	94,7%	1,1%	96,4%
de 16 a 17	3,0%	98,7%	4,2%	99,0%	2,0%	98,4%
de 17 a 40	1,3%	100,0%	1,0%	99,9%	1,5%	100,0%
más de 40	0,0%	100,0%	0,1%	100,0%	0,0%	100,0%
Total	100,0%		100,0%		100,0%	

Fuente: Metadata pasividades - CSDP

(*) El valor de la BPC en 2021 fue de \$4.870

6. Reflexiones finales

En este artículo se intentó contribuir a reflexionar sobre la etapa de retiro y la diversidad de transiciones existentes con una mirada de género. La información analizada deja al descubierto interesantes hallazgos. La condición de actividad de las personas mayores es una buena aproximación a la diversidad de transiciones retiro/actividad. Muestra entre otras cosas que alcanzar la edad mínima de jubilación no es requisito suficiente para retirarse del mercado laboral. En efecto, una de cada tres personas sigue en actividad después de los 60 años y el tránsito grueso hacia el retiro se produce después de los 65 años de edad.

Este proceso encuentra diferencias entre varones y mujeres. Mientras los primeros pasan, mayoritariamente, de la actividad remunerada a la jubilación; las mujeres lo hacen de la actividad remunerada y los quehaceres del hogar a la condición de jubilada/pensionista.

La información proveniente de registros administrativos del BPS es concordante con los datos de la ECH, al dar cuenta de la disminución de puestos a medida que se incrementa la edad, la menor participación de las mujeres y el incremento del peso relativo de los no dependientes. Asimismo, los datos relacionados a ingresos de los puestos cotizantes evidencian que las mujeres suelen tener una menor remuneración promedio que sus pares masculinos.

Del total de personas mayores jubiladas, el 10% combina retiro y actividad. Esta situación se caracteriza por la informalidad, como resultado de aspectos normativos (incompatibilidad de aportaciones) y las características de este colectivo (menos formado y con menos credenciales para insertarse en mejores condiciones en el mercado de trabajo).

El análisis de ingresos para las personas mayores muestra desigualdades entre los géneros y al interior de estos. La situación de las mujeres es siempre menos ventajosa que la de sus pares varones. A la vez, la peor situación es la de las personas mayores jubiladas que continúan trabajando en la informalidad, cuyos ingresos son el 30% de quienes lo hacen en la formalidad.

Como consecuencia de desiguales trayectorias laborales durante la etapa activa, el tipo de prestación que se percibe en la vejez y su cuantía varía según género. La cobertura de jubilaciones por ejemplo, es sensiblemente mayor para los hombres que para las mujeres en todos los tramos de edad.

Los hallazgos alcanzados dan cuenta de elementos interesantes para pensar la prolongación de la actividad laboral de las personas mayores, especialmente abre un espacio para reflexionar sobre la diversidad de transiciones existentes entre retiro/actividad. Entre ellas destaca las potencialidades de combinación de ambas esferas. A su vez, ofrece pistas sobre desafíos importantes en relación a la inserción de algunos colectivos con oportunidades y posibilidades desiguales (las mujeres, las personas menos formadas, las especializadas en tareas en desuso).

A fin de ahondar en esto último, sería interesante profundizar más en las características de las personas que continúan ocupadas en la vejez intentando observar más aspectos de sus características (nivel educativo, composición de los hogares, etc.) y su inserción laboral (qué ramas y sectores, por cuántas horas, etc.). Además de esto resulta ineludible dar cuenta de la continuidad en la actividad más allá del

trabajo remunerado, a fin de contar con una mirada más completa de las desigualdades de género en la vejez. Esto supone actualizar (cuando esté disponible la información) la evidencia sobre el tipo de tareas y el tiempo dedicado a las actividades de cuidado y doméstica.

7. Referencias bibliográficas

Asesoría Económica y Actuarial (2020) Algunas características de los beneficiarios de la Ley 19.160. AEA - AGSS- BPS. Disponible en <https://www.bps.gub.uy/bps/file/17291/2/67.-algunas-caracteristicas-de-los-beneficiarios-de-los-beneficiarios-de-la-ley-19.160.-period-2014-a-2019.-actualizacion.pdf>

Aguirre, R. y Scavino, S. (2018) Vejezes de las mujeres. Desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay. Ed. Doble Click. Uruguay. Disponible en <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1015/vejeces-de-las-mujeres.-desafios-para-la-igualdad-de-genero-y-la-justicia-social-en-uruguay.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gallo, A. y Sosa, S. (2012) La continuidad de la actividad en el envejecimiento: Desafíos para la cobertura del riesgo vejez en Comentarios de Seguridad Social Diciembre/2012. AGSS - BPS. Disponible en https://www.bps.gub.uy/bps/file/6235/1/cont._activ._envejecimiento._cobertura_riesgo_vejez._gallo-sosa.pdf

Banco mundial (2020) Jugar un partido desigual. Diagnóstico de Género en Uruguay. Disponible en <https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/comunicacion/publicaciones/jugar-partido-desigual>

Rodríguez, F. y Rossel, C. (Cord) (2009): *Panorama de la vejez en Uruguay*. Universidad Católica - IPES - UNFPA. Montevideo.